



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*



La Paz, 25 de agosto de 2021  
**P.I.E. N° 898/2020-2021**



Señor  
Luís Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Silvia Gilma Salame Farjat y el Senador Jorge Antonio Zamora Tarcio, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe usted, cuál es el patrimonio de la Empresa Nacional de Ferrocarriles ENFE (Residual). Solicitando adjunte un listado con todo el detalle del patrimonio existente y de la ubicación de dichos bienes. --- 2. Informe usted, cuáles son las obligaciones económicas pendientes de la Empresa Nacional de Ferrocarriles - ENFE (Residual), priorizando deudas sociales (No subrogadas por el TGN) de los ex trabajadores de la Empresa Nacional de Ferrocarriles - ENFE (Residual). Solicitando adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe usted, cuáles son las transferencias de bienes que cuentan con Leyes promulgadas por el Congreso Nacional (actualmente Asamblea Legislativa Plurinacional), respecto a la Empresa Nacional de Ferrocarriles - ENFE (Residual). --- 4. Informe usted, cuál es el estado de saneamiento de registro de Derecho Propietario y Catastral en los Gobiernos Municipales de los diferentes distritos ferroviarios de nuestro país, correspondientes a la Empresa Nacional de Ferrocarriles - ENFE (Residual). Solicitando remita documentación de respaldo tanto en medio digital como físico de los mismos. --- 5. Informe usted, cuál es el estado de inventario de todos los bienes desafectados del Servicio Operativos Ferroviario, compuesto por infraestructura y super infraestructura ferroviaria, repuestos y otros activos fijos de la Empresa Nacional de Ferrocarriles - ENFE (Residual). Solicitando haga llegar documentación de respaldo. --- 6. Informe usted, cuál es el estado de recuperación de aquellos bienes de la Empresa Nacional de Ferrocarriles - ENFE (Residual), que fueron sujetos de avasallamientos o transferencias ilegales; y qué medidas para el resguardo de las mismas se adoptaron. Solicitando a su autoridad, haga llegar documentación de respaldo. --- 7. Informe usted, cuál es el estado respecto a los gastos de pagos sociales de la Empresa Nacional de Ferrocarriles - ENFE (Residual) por concepto de beneficios sociales, aportes de AFPs, Caja Nacional de Salud, etc., Solicitando haga llegar documentación de respaldo. --- 8. Informe usted, cuál es el estado de la gestión de cuentas por cobrar de la Empresa Nacional de Ferrocarriles - ENFE (Residual), reflejadas en los Estados Financieros emitidos en gestiones pasadas. Solicitando haga llegar documentación de respaldo. --- 9. Informe usted, cuáles fueron las acciones y los resultados a la fecha, respecto a las acciones



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

judiciales adoptadas con relación a la disposición ilegal de los bienes de la Empresa Nacional de Ferrocarriles - ENFE (Residual). Solicitando haga llegar documentación de respaldo. --- **10.** Informe usted, cuáles fueron las acciones y los resultados a la fecha, respecto a los procesos laborales referidos al retiro de los trabajadores de la Empresa Nacional de Ferrocarriles - ENFE (Residual) y el pago de sus beneficios sociales. Solicitando haga llegar documentación de respaldo, en cuadros comparativos por año y personas. --- **11.** Informe usted, cuáles fueron las acciones y los resultados a la fecha, respecto a las deudas de la Empresa Nacional de Ferrocarriles - ENFE (Residual) con el Servicio de Impuestos Nacionales, SENASIR, Caja Nacional de Salud, AFPs. Solicitando haga llegar documentación de respaldo. --- **12.** Informe usted, sobre cuáles fueron las acciones y los resultados a la fecha, respecto a las acciones judiciales adoptadas respecto a los ex ejecutivos que dispusieron ilegalmente de los bienes de la Empresa Nacional de Ferrocarriles - ENFE (Residual). Solicitando haga llegar documentación de respaldo, en cuadros por persona y proceso judicial realizado.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma  
**PRESIDENTE**  
**CÁMARA DE SENADORES**

**SENADORA SECRETARIA**  
*Sen. Gladys R. Alarcón F. de Ayala*  
**PRIMERA SECRETARIA**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CAMARA DE SENADORES  
COMITE DE RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES  
Fojas: 6+10  
22 ABR 2022  
Hora: 15:09  
RECIBIDO  
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION GUBERNAMENTAL  
DIRECCION GENERAL DE GESTION LEGISLATIVA PLURINACIONAL  
RECIBIDO  
22 FEB 2022  
Fojas: 14-90  
La Paz - Bolivia

La Paz, 18 FEB 2022  
MOPSV/DESP/Nº 0124 /2022

21 FEB 2022  
5891  
18 FEB 2022

Señor  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente.-

**REF.: Respuesta a la Petición de Informe Escrito Nº 898/2020-2021**

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA  
VICEMINISTERIO DE COORDINACION Y GESTION GUBERNAMENTAL  
RECIBIDO  
22 FEB 2022  
Hrs: 10:59 Fojas:  
La Paz - Bolivia

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP-VCGG-DGGLP Nº 110 2021, de 01 de septiembre de 2021, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE Nº 898/2020-2021 de fecha 25 de agosto de 2021, enviado por el Senador Andrónico Rodríguez Ledezma, Presidente de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional, de acuerdo al siguiente detalle:

**PREGUNTA 1.**

Informe usted, cuál es el patrimonio de la Empresa Nacional de Ferrocarriles ENFE (Residual). Solicitando adjunte un listado con todo el detalle del patrimonio existente y de la ubicación de dichos bienes.

**RESPUESTA.**

A la fecha, ENFE aún no cuenta con un detalle del patrimonio existente y la ubicación de los mismos, toda vez que recientemente se viene realizando el vaciado de datos, la verificación mediante imágenes satelitales para dar cumplimiento a la INVENTARIACIÓN establecida en la Disposición Cuarta de la Ley Nº 165.

**PREGUNTA 2.**

Informe usted, cuáles son las obligaciones económicas pendientes de la Empresa Nacional de Ferrocarriles – ENFE (Residual), priorizando deudas sociales (No subrogadas por el TGN) de los ex trabajadores de la Empresa Nacional de Ferrocarriles – ENFE (Residual). Solicitando adjunte documentación de respaldo.



CAMARA DE SENADORES  
UNIDAD DE SEGUIMIENTO CONTROL LEGISLATIVO Y REDACCION  
Fojas: 6  
20 ABR 2022  
Hora: 18:00  
RECIBIDO



### **RESPUESTA.**

Señalar que la deuda social de ENFE nunca fue absorbida por el TGN, actualmente la misma, producto de procesos laborales de pago a los EX trabajadores de la Empresa Nacional de Ferrocarriles no subrogados al TGN, asciende a un total de Bs197.876.523,78.- (CIENTO NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS 78/100 BOLIVIANOS, de un total de 52 procesos con ex trabajadores a nivel nacional. (Anexo 1 en digital: cuadro detallado)

### **PREGUNTA 3.**

**Informe usted, cuáles son las transferencias de bienes que cuentan con leyes promulgadas por el Congreso Nacional (actualmente Asamblea Legislativa Plurinacional) respecto a la Empresa Nacional de Ferrocarriles – ENFE (Residual).**

### **RESPUESTA.**

De la base de datos que se tiene, las transferencias de bienes realizadas mediante ley, llegan a un total de 18 terrenos con diferentes superficies y ubicación a nivel nacional, de los cuales muchos no establecen una superficie cierta, ya que a los antecedentes de la Ley no se adjuntó o acompañó un plano topográfico para su delimitación territorial (Anexo 2 en digital: cuadro detallado)

### **PREGUNTA 4.**

**Informe usted, cuál es el estado de saneamiento de registro de Derecho Propietario y Catastral en los Gobiernos Municipales de los diferentes distritos ferroviarios de nuestro país, correspondientes a la Empresa Nacional de Ferrocarriles – ENFE (Residual). Solicitando remita documentación de respaldo tanto en medio digital como físico de los mismos.**

### **RESPUESTA.**

Sobre el saneamiento de registro de Derecho Propietario, de las acciones y derechos de los Ferrocarriles que tiene el Estado, bajo administración de la empresa, conforme revisión se tiene los registros, bajo las matrículas: 3.01.1.99.0030023 - CBBA, 2.01.4.01.0008204 El Alto y 2.01.0.099.0071645 – La Paz, asimismo, a través de la Unidad de Patrimonio Nacional de ENFE se está realizando levantamiento topográfico para la identificación de los bienes inmuebles, posterior al mismo la parte legal iniciará los trámites necesarios para la inscripción del derecho propietario.





### PREGUNTA 5.

**Informe usted, cuál es el estado de inventario de todos los bienes desafectados del Servicio Operativos Ferroviario, compuesto por infraestructura y súper infraestructura ferroviaria, repuestos y otros activos fijos de la Empresa Nacional de Ferrocarriles- ENFE (Residual). Solicitando haga llegar documentación de respaldo.**

### RESPUESTA.

Debido a la situación financiera que atraviesa ENFE, la inventariación apenas se realizó en algunas regiones:

- COCHABAMBA, el trabajo de inventariación se lo realizó en predios de la Ex estación Central de trenes patio norte (Deposito 1, depósito 2 depósito 3) y patio sud (Galpón 1, Galpón 2 y Galpón 3).
- CHUQUISACA – SUCRE, el trabajo de inventariación se lo realizó en predios de la Ex estación Central de trenes (El Tejar), donde se hizo la inventariación de 2 depósitos.
- ORURO, se realizó inventariación bienes muebles patio sur y patio norte. (Anexo 3 en digital: Documentos de respaldo)

### PREGUNTA 6.

**Informe usted, cual es el estado de recuperación de aquellos bienes de la Empresa Nacional de Ferrocarriles – ENFE (Residual), que fueron sujetos de avasallamientos o transferencias ilegales; y que medidas para el resguardo de las mismas se adoptaron, Solicitando a su autoridad haga llegar documentación de respaldo.**

### RESPUESTA.

A objeto de recuperar bienes de la ENFE, se iniciaron varias acciones contra personas naturales y jurídicas en un total de 26 procesos penales y 16 procesos civiles que actualmente se encuentran en conocimiento del Órgano Jurisdiccional, mismos que no tuvieron un avance significativo durante esta última gestión debido a los problemas de salud que ocasiono la pandemia por el COVID-19 que hasta la fecha continua latente.

Respecto al resguardo, ENFE tomo como medida principal el arrendamiento de sus predios, para sentar precedente de derecho propiedad del Estado y evitar avasallamientos por terceros, imponiendo a los arrendatarios publicitar en esos predios que son propiedad del Estado Boliviano. (Anexo 4 en digital: cuadro detallado)



### PREGUNTA 7.

**Informe usted, cual es el estado respecto a los gastos de pagos sociales de la Empresa Nacional de Ferrocarriles – ENFE (Residual) por concepto de beneficios Sociales, aportes de AFPs, Caja Nacional de Salud, etc. Solicitando haga llegar documentación de respaldo.**

### RESPUESTA.

La Empresa Nacional de Ferrocarriles, tiene obligaciones por pagar que viene arrastrando desde periodos de la capitalización, las cuales se encuentran reflejadas en el Balance General, ENFE es una empresa no operativa y de carácter autárquico por lo que genera sus recursos propios, no tiene la liquidez suficiente para poder cubrir dichas obligaciones. (Anexo 5 en digital: Documento de respaldo)

### PREGUNTA 8.

**Informe usted, cual es el estado de la gestión de cuentas por cobrar de la Empresa Nacional de Ferrocarriles – ENFE (Residual), reflejadas en los Estados Financieros emitidos en las gestiones pasadas, solicitando haga llegar documentación de respaldo.**

### RESPUESTA.

La Empresa Nacional de Ferrocarriles, a través de la Unidad de Finanzas y Contabilidad, viene realizando recopilación de información, documentación para determinar el origen las mismas y respaldar los saldos expuestos en los "auxiliares de Cuentas por cobrar" para su circularización y su posterior depuración de los Estados Financieros, Así mismo la Empresa Nacional de Ferrocarriles no cuenta con un archivo digital por lo tanto la búsqueda se realiza de forma manual haciendo la actividad morosa.

### PREGUNTA 9.

**Informe usted, cuáles fueron las acciones y los resultados a la fecha, respecto a las acciones judiciales adoptadas con relación a la disposición ilegal de los bienes de la Empresa Nacional de Ferrocarriles – ENFE (Residual), solicitando haga llegar documentación de respaldo.**

### RESPUESTA.

De la revisión de archivo de procesos de la Dirección Nacional de Asuntos Jurídicos de la ENFE – ARCHIVO DE ABOGADOS, las acciones adoptadas contra disposiciones ilegales de





bienes de la empresa, se centran a la fecha sobre 16 procesos civiles y 31 procesos penales, los cuales no tuvieron un avance significativo debido a la pandemia y la modalidad de teletrabajo en la cual se encontraba el Órgano Jurisdiccional.

Actualmente, se está trabajando en la prosecución de los mismos realizando actos procesales que permitan el avance de los mismos. (Anexo 6 en digital: Documento de respaldo)

#### **PREGUNTA 10.**

**Informe usted, cuáles fueron las acciones y los resultados a la fecha, respecto a los procesos laborales referidos al retiro de los trabajadores de la Empresa Nacional de Ferrocarriles – ENFE (Residual) y el pago de sus beneficios sociales. Solicitando haga llegar documentación de respaldo, en cuadros comparativos por año y personas.**

#### **RESPUESTA.**

La Empresa Nacional de Ferrocarriles administra sus propios bienes, no cuenta con financiamiento del Tesoro General del Estado Boliviano para cubrir las múltiples deudas de carácter social, por lo que ha tenido que recurrir a plan de pagos, para que no ejecuten los Mandamientos de Apremio en contra de las Máximas Autoridades Ejecutivas de la ENFE.

ENFE cumple con el pago de las obligaciones, inclusive con el pago de las indexaciones. Teniendo a la fecha procesos laborales en trámite y en ejecución de sentencia donde la ENFE está realizando pagos parciales solo en algunos procesos debido a la crítica situación financiera que se encuentra. (Anexo 7 en digital: Documento de respaldo).

#### **PREGUNTA 11.**

**Informe usted, cuáles fueron las acciones y los resultados a la fecha, respecto a las deudas de la Empresa Nacional de Ferrocarriles ENFE (Residual) con el Servicio de Impuestos Nacionales, SENASIR, Caja Nacional de Salud, AFPs. Solicitando haga llegar documentación de respaldo.**

#### **RESPUESTA.**

Existen procesos en trámite con SENASIR, esta última está dirigida a la ENFE RED ORIENTAL (empresa que a la fecha no existe), además de procesos plenamente ejecutoriados con FONVIS, la Caja Nacional de Salud, AFPs Futuro de Bolivia y Previsión S.A. por Aportes Devengados, principalmente producto del mal manejo de ex autoridades ejecutivas de ENFE, que no tomaron en cuenta las debidas provisiones del cumplimiento de Pago de aportes que por Ley que les correspondían a los ex trabajadores de la Empresa Nacional de Ferrocarriles, montos que también sufrirán el pago de intereses, aportes que a



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE OBRAS  
PÚBLICAS, SERVICIOS Y VIVIENDA

la fecha no fueron cubiertos dada la situación financiera de ENFE, tomando en cuenta que la Ley de Pensiones y normativa laboral vigente es extremadamente favorable para las Entidades Aseguradoras de aportes en desmedro de las empresas públicas del Estado. (Anexo 8 en digital: Documento de respaldo)

## **PREGUNTA 12.**

**Informe usted, sobre cuáles fueron las acciones y los resultados a la fecha, respecto a las acciones judiciales adoptadas respecto a los ex ejecutivos que dispusieron ilegalmente de los bienes de la Empresa Nacional de Ferrocarriles ENFE (Residual). Solicitando haga llegar documentación de respaldo, en cuadros por persona y proceso judicial realizado.**

## **RESPUESTA.**

De la revisión de los registros y cuadernos que cursan en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Empresa Nacional de Ferrocarriles – ENFE, se establece que se iniciaron procesos coactivos fiscales en contra de ex ejecutivos de ENFE. (Anexo 9 en digital: Cuadro Detalle)

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.



EMR/ITC/Sergio Gonzales  
Adjunto: 1 Cd.  
c.c.: Archivo  
HR.: E/2021-13423

  
Ing. Edgar Montaño Rojas  
MINISTRO  
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA